



Exministro y exdirector de Presupuestos José Pablo Arellano.

**“Impulso al crecimiento no solo depende del éxito legislativo”**  
**ARELLANO:**  
**Eliminar las contribuciones a los mayores de 65 años es regresivo**

El exministro y economista cree que el Gobierno debe centrarse en sus propuestas que impulsan el crecimiento, en particular el combate a la “permisología”, también la baja del impuesto a las empresas a niveles de la OCDE. Pero no comparte otras, como el subsidio al empleo, que considera “muy costoso”. • **SOLEDAD VIAL A.**

**C**omo exdirector de Presupuestos, integró el *dream team* económico liderado por Alejandro Foxley en los 90 y que consiguió un crecimiento de 7,7% promedio en el gobierno de Patricio Aylwin.

El exministro José Arellano da pocas entrevistas y siempre en tono prudente. Y así como celebra que el primer proyecto económico que el Presidente Kast envía al Congreso busque “elevar el crecimiento” —“para crear empleo y mejorar el ingreso de las familias”—, afirma que “los acuerdos y la gobernabilidad” son claves para que los inversionistas confíen. Y discrepa del subsidio a la contratación, la rebaja de las contribuciones a mayores de 65 años y del impuesto a la herencia, que incluye la megapropuesta del ministro Quiroz.

Da clases de economía en las universidades Católica y de Chile, Arellano también es director de empresas y de fundaciones educacionales. Y su última publicación —al ingresar a la Academia de Ciencias Sociales— se titula “Chile, reflexiones sobre un desarrollo posible”.

—Para usted, ¿qué explica el magro crecimiento?

“Hay bastante coincidencia en dos factores que han estado inhibiendo el crecimiento: la llamada ‘permisología’ y una tasa de impuestos a las empresas que supera el promedio de la OCDE. Mientras en esos países la tasa de impuestos bajaba, en Chile aumentó y eso contribuyó a que se hiciera menos atractivo invertir. El proyecto aborda ambos temas. Propone normas para agilizar los permisos de inversión, complementando lo que impulsó el gobierno anterior con la ley de permisos sectoriales, y baja la tasa de impuesto a la renta de las empresas llevándola al promedio de la OCDE”.

—¿No hay riesgo de que esa baja agrave el déficit fiscal?

“Es muy importante para el éxito del proyecto que se concentre en su objetivo principal: promover el crecimiento. Esto es especialmente válido, porque según las esti-

maciones financieras el proyecto tal como está, eleva el déficit fiscal en los próximos años. Sabemos que la situación fiscal proyectada para este y los próximos años es deficitaria y muy estrecha. Este proyecto no la debe agravar. Conoceremos en pocos días más cuáles son las proyecciones fiscales actualizadas que tiene el Gobierno y de qué forma va a reducir este déficit”.

—¿Cómo podría paliarse ese riesgo y conseguir el objetivo de crecer?

“El principal impulso al crecimiento en el proyecto son las normas que enfrentan la ‘permisología’. El propio informe técnico que acompaña así lo sostiene. Además, acelerar los trámites y permisos no tiene costos fiscales relevantes, como ocurre con las rebajas de impuestos.

Hay otras medidas que no contribuyen al crecimiento, que tienen un costo fiscal importante y que no comparto. Dos ejemplos: la eliminación de contribuciones a la vivienda para los mayores de 65 años. De los adultos mayores, el 75% está exento del pago de contribuciones por su vivienda. Es cierto que hay personas jubiladas que tienen problemas para pagar las contribuciones, a ellos se les

podría ofrecer la postergación del pago hasta su venta o transferencia. Además de costosa para el fisco, esta medida es regresiva, no debería aprobarse como se propone.

Otro ejemplo es la reducción a la mitad del impuesto a la herencia. La propuesta es transitoria, pero reduce los ingresos futuros del fisco. Tampoco ayuda a impulsar el crecimiento y es regresiva”.

—¿Y el subsidio a la contratación para impulsar el empleo, y que se acerca al 9%?

“El llamado subsidio a la formalización del empleo que propone el proyecto es un crédito tributario al pago de remuneraciones bajo \$850.000 para las empresas. Es un beneficio fiscalmente muy caro, es la iniciativa más costosa de todas las que se proponen y favorece principalmente los empleos que ya existen. Haría algo de mucho menor costo fiscal que se focalice en el aumento del empleo formal”.

—¿Como qué?

“Diseñar un mecanismo que subsidie la contratación adicional. Administrativamente es más difícil hacerlo, pero es más efectivo en lograr un mayor empleo, sin

**¿Quiroz parecido a Foxley?**  
**“Su capacidad de trabajar como equipo será fundamental”**

“El Gobierno está todavía en rodaje o en etapa de instalación”, afirma el exdirector de Presupuestos, quien integró el equipo económico de la era Aylwin con el ministro de Hacienda, Alejandro Foxley.

—Sebastián Edwards comparó el poder de Foxley con el del ministro Quiroz, ¿está de acuerdo?

“Su capacidad de trabajar como equipo será fundamental. Es positivo que el ministro Quiroz cuente con una dupla de ministros políticos con experiencia y trayectoria para construir acuerdos en el Congreso, como Claudio Alvarado y José García. El trabajo conjunto será muy importante para el éxito legislativo.

Esa comparación que menciona la leo más bien como una muestra de buenos deseos. La gestión económica en el período de Alejandro Foxley fue muy exitosa tanto en impulsar el crecimiento, como en lograr una mayor equidad”.

—En esa línea, ¿habría sincerado el precio de los combustibles de golpe, como hizo el Gobierno?

“El Gobierno se ha enfrentado a una situación inesperada y muy seria para una economía como la nuestra. La Agencia Internacional de Energía ha caracterizado este *shock* energético como el más grande de la historia, por la cantidad de sumi-

nistro que está detenido y porque no solo afecta al petróleo sino también al gas, y la economía mundial es más interdependiente que en el pasado.

Mientras más se prolongue, se hace más inevitable traspasar el aumento de precios internacionales a los consumidores. Lo contrario es subsidiar el combustible, lo cual no es viable durante un período largo. A medida que pasan las semanas y el conflicto se prolonga, se hace más acertada la difícil decisión que se tomó”.

—¿Qué otra decisión habría tomado?

“Se podría haber hecho más gradual el traspaso de precios, esperando que en el intertanto el conflicto en Irán se resolvie-

usar recursos fiscales que hoy el Estado no tiene”.

**“Acuerdos que vayan más allá de sus partidarios”**

—¿Y se juega el éxito del Gobierno en que se apruebe o podría hacer mucho aún si fracasa, como matizó el ministro de Hacienda?

“Un gobierno no se juega en un proyecto de ley. El éxito del Gobierno se juega en que sea capaz de impulsar el crecimiento económico y eso requiere dar gobernabilidad. Que logre construir acuerdos que vayan más allá de sus partidarios y uno o dos parlamentarios más. Porque cuando se construyen acuerdos más amplios se logra estabilidad para las normas y eso es clave para la inversión y el desarrollo”.

—Para la confianza de los inversionistas, ¿es suficiente el acuerdo alcanzado con el PDG o se requiere de parte de la oposición?

“El PDG es un partido muy nuevo y muchas de sus propuestas han sido populistas. Tendría mucho valor que se llegara a acuerdo con los partidos más tradicionales que hoy están en la oposición y que en el pasado demostraron que son capaces de dar gobernabilidad y progreso al país.

No todo se juega en las leyes. Casi toda la discusión y atención pública se concentra en el debate político-legislativo, pero hay una gestión diaria del Estado y sus servicios que es clave para el éxito de un gobierno.

El impulso al crecimiento no solo depende del éxito legislativo, requiere de una buena gestión del Estado y sus servicios. En ese campo hay mucho por hacer”.

—¿No debió haber separado las iniciativas, como quiere la oposición?, ¿podría ser inconstitucional?

“No soy abogado constitucionalista, pero respecto de las leyes misceláneas en el siglo pasado había dos factores que sumados hacían imposible el equilibrio fiscal y un buen funcionamiento del Estado: la iniciativa parlamentaria en materias de gasto público y de seguridad social, y las indicaciones de todo tipo que desvirtuaban los proyectos de ley.

Después de varios intentos, el Presidente Frei Montalva logró en 1970 una reforma constitucional que estableció la iniciativa exclusiva del Presidente en esas materias y la inadmisibilidad de agregar materias que no se relacionen con la idea matriz del proyecto durante su discusión. Esas normas se mantienen en la Constitución vigente y es muy importante respetarlas; son requisito para una sana situación fiscal y un aparato estatal coherente”.